



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00802703- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Marta Flores –DNI: 12.756.425- a las carreras de Maestría en Antropología y a su condición de alumna regular de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de las mencionadas carreras y los Comités Académicos toman conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR DE BAJA a la alumna Marta Flores –DNI: 12.756.425- de la carrera de Maestría en Antropología.

ARTICULO 2º. Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invalidar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Marta Flores –DNI: 12.756.425-.

ARTICULO 3º. Comuníquese a los interesados, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

